



Ayuntamiento de Ardales

AYUNTAMIENTO PLENO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2017

Sres. Asistentes

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a. M^a del Mar González Vera

Sres./as. Concejales

D. Francisco Miguel Florido Berrocal (Grupo Municipal Socialista)

D. Jesús Villalba Martín (Grupo Municipal Socialista)

D^a. J. Rocío Martín Montero (Grupo Municipal Socialista)

D. Juan Calderón Ramos (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D^a. Irenes Calderón Muñoz (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D. Justo Manuel Muñoz del Río (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D^a. Auxiliadora Baeza Torres (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D. Leonardo Berrocal Gómez (Grupo Municipal de P.P.)

D. Luí́s Juan González García (Grupo Municipal de P.P.)

Sres./as. Concejales Ausentes

D^a Francisca Martín Florido (Grupo Municipal Socialista)

Sr. Secretario

D^a. M^a del Mar Valverde López

En la villa de Ardales, a veintiséis de enero de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as. arriba indicados, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se da paso a continuación al siguiente Orden del Día:

1.- PRELIMINAR.-

a) Mociones que se presentan una vez confeccionado el Orden del Día (que no figuran en éste) y que para ser debatidas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deben ser declaradas previamente urgentes por el Pleno.

En este punto no se presentan mociones.

b) **Aprobación, si procede, de las actas** de las sesiones anteriores de 17 de noviembre y 27 de diciembre de 2016.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. María del Mar González Vera, se pregunta a los Sres./as. reunidos si tienen alguna objeción que plantear a las actas de las sesiones celebradas los días 17 de noviembre y 27 de diciembre de 2016, que les han sido facilitadas previamente para su lectura.

No habiendo ninguna rectificación a las actas presentadas para su aprobación, quedan aprobadas las actas de las sesiones de pleno de fecha 17 de noviembre y 27 de diciembre de 2016.

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación y a los efectos de control regulados por el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, según la nueva redacción introducida por la modificación undécima de la Ley 1/1999, de 21 de abril; así como en cumplimiento de lo regulado por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Ayuntamiento de Ardales

Plaza de la Constitución, 1, Ardales. 29550 Málaga. Tfno. 952458087. Fax: 952458169



Ayuntamiento de Ardales

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da conocimiento a la Corporación de la siguiente Resolución de Alcaldía:

Resol. Nº	Asunto
2016-260	Aprobación de la relación 13/2016 de facturas
2017-001	Inscripción en el padrón de habitantes por cambio de domicilio de D. G.D.F.
2017-002	Concesión de licencia de obras a D ^a J.L.G.
2017-003	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de residencia de D. J.A:C.L.
2017-004	Inscripción en el Padrón de Habitantes por nacimiento de N.V.G.
2017-005	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de residencia de las familia B.M.
2017-006	Rectificación del plazo de ejecución de las obras de Acondicionamiento en calle Portugalete, 2 ^a fase
2017-007	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de I.T.G.
2017-008	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de la familia Rueda Berrocal
2017-009	Aprobación expediente de contratación de las obras de Mejora del Camping Parque Ardales y Albergue Municipal
2017-010	Devolución de aval de gestión de residuos de construcción por obras menores a D ^a D.V.B.
2017-011	Devolución de aval de gestión de residuos de construcción por obras menores a D ^a D.M.G.G.
2017-012	Convocatoria de Pleno ordinario de 26 de enero de 2017

3.- ASUNTOS DICTAMINADOS.-

3/1.- COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.-

3/1/1.- EXPEDIENTE DE GESTIÓN DE LA GUARDERÍA LA CALÉNDULA.-

En este punto se da cuenta del dictamen emitido por unanimidad de los miembros que integran la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2017, y en el que se expresa lo siguiente:

"Dada la necesidad de realizar la contratación de la gestión del servicio público de Guardería mediante la modalidad de concesión.

Visto que dada la característica de la gestión del servicio público que se pretende en este Ayuntamiento, se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Visto que se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 110 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

Se acuerda:

PRIMERO. *Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la gestión del servicio público de Gestión del Servicio Público de la Escuela Infantil Municipal La Caléndula*

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

de Ardales, mediante la modalidad de concesión, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato de gestión del servicio público de mediante la modalidad de concesión, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de quince puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

CUARTO. Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil de Contratante, con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre."

Por parte del Sr. Portavoz de PP, D. Leonardo Berrocal Gómez, se expresa que con el Pliego aprobado se ha tratado de ser realista para que alguna empresa pueda prestar el servicio y gestionarla esperando que la Junta de Andalucía firme el convenio de las plazas para que estas puedan ser subvencionadas.

Por el Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos se quiere dejar constancia de la buena sintonía mantenida por todos los grupos a la hora de la redacción del Pliego, incorporando propuestas de todos los integrantes de la Comisión, y espera que cuanto antes se pueda ofrecer el servicio y se creen nuevos puestos de trabajo.

Una vez concluidas las diferentes intervenciones y sometido el Dictamen a votación este queda aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS.-

No hubo ningún asunto no dictaminado.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. María del Mar González Vera, da la palabra a los asistentes para que procedan a intervenir con los ruegos y preguntas que estimen convenientes.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Concejal de PP, D. Luis Juan González García, para realizar la siguiente intervención:

1.- Ruega que se limpie la zona de los contenedores, sobre todo los situados en la entrada a la localidad, en la zona del polígono, el cementerio y El Cruce. Señalando la Sra. Alcaldesa que los situados en El Cruce se han desplazado hasta la zona de los Huertos para que no sean tan visibles. Añadiendo el Sr. González que sería bueno estudiar la posibilidad de taparlos, señalando el Sr. Primer teniente de Alcalde y concejal de Obras, D. Francisco Miguel Florido Berrocal que en el proyecto de Acerado desde el Cementerio al Polígono Industrial está prevista tal circunstancia.

2.- Problemas de Tráfico. En la confluencia entre la Calle Huelva con la Calle Los Carros, donde hay unos contenedores, hay bastantes problemas de tráfico.

Señala el Sr. Florido Berrocal que la policía propone que la Calle Huelva sea de una sola dirección, comentando la Sra. Concejal de IULV-CA para La Gente, D^a Irenes Calderón Muñoz, que en la curva de Calle Almería parece ser que hay problemas para que los camiones den la curva, pero le parece una buena solución.

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Añadiendo el Sr. Florido que los camiones normales no parecen tener problema pero si las góndolas, por lo que puntalmente y siempre que se tenga prudencia podrían estos pasar por calle Los Carros, pues este tipo de vehículos pasan en raras ocasiones por la zona.

Pregunta el Sr. González García si se ha tratado el problema del tráfico en la plaza con los policías. Contestando afirmativamente la Sra. Alcaldesa, aunque ellos insisten es que es muy complicado, insistiendo desde la Alcaldía a que se multe a los vehículos mal estacionados, insistiendo en el tema aunque hay que tener en cuenta que ellos no siempre trabajan de tarde. Señala el Sr. Concejales de IULV-CA para La Gente, D. Justo Manuel Muñoz del Río, que no estaría de más que hicieran servicios andando, a lo que el Sr. González García añade que los que podría ser muy efectivo sería que contaran con una moto.

3.- Traslada el Sr. González García, la queja de que la cabalgata de reyes paso demasiado deprisa.

Comenta el Sr. primer teniente de alcalde que los conductores de los vehículos tenían miedo de que algún niño se metiera debajo de los coches y los que acompañaban al cortejo no debían de repartir caramelos, sino que deberían haber evitado que la gente se acercase a los vehículos y tampoco tirar caramelos por la parte de delante de los vehículos, y reconoce que el recorrido se llevó a cabo demasiado rápido. Por el Sr. Concejales de PP, se solicita que la próxima sea organizada mejor.

4.- Dado que en días pasados se vio al Primer Teniente de Alcalde tomando nota de los jardines que invadían la calle, pregunta si se ha notificado ya a los propietarios. Señala el Sr. Florido que efectivamente estuvo visitando la zona indicada en anteriores ocasiones por el Sr. González y dio orden en las oficinas municipales para que se notificase a los propietarios de las viviendas de que debían podar las ramas que invadían la vía pública.

5.- En días pasados ha visto como se han estado limpiando los naranjos de la alameda y le ha parecido que dichas tareas se han llevado a cabo con muy pocas medidas de seguridad, y dado que hay algunas herramientas que además de ser baratas procuran la necesaria seguridad a los operarios, se solicita que para la próxima vez que haya que llevar a cabo dichas tareas puedan ser utilizadas y se cumplan con las necesarias medidas de seguridad en el empleo.

A continuación interviene el Sr. Portavoz de PP, D. Leonardo Berrocal Gómez para señalar los siguientes puntos:

1.- Ruega dentro de lo posible, que le sea facilitado un balance de actividades realizadas por la Peña Flamenca, dado que dicha entidad ocupa un estupendo local municipal.

2.- ¿En qué estado se encuentra el albergue municipal? Contesta la Sra. Alcaldesa que la parte de abajo está terminada y tiene ya la dotación de la mayor parte del mobiliario y en la parte de arriba, que se encuentra en obras, incluidas dentro del PFEA , estando próximas a concluir, y en las mismas resultaran cuatro dormitorios, con un office y aseos.

3.- En relación con el albergue, ¿tiene fecha de puesta en funcionamiento?, ¿Se ha estudiado la repercusión del mismo en el Camping?, ¿existe un plan de viabilidad?

Contesta la Sra. Alcaldesa que todavía no tiene fecha de puesta en funcionamiento y sobre las demás preguntas, supone que el Gerente del camping dará las respuestas en la próxima sesión del Patronato.

4.- ¿Hay fecha para el comienzo de las obras del Camino del Cantinero?

Contesta la Sra. Alcaldesa que se está a la espera del Plan de Seguridad y

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Salud y proceder a la apertura del centro de Trabajo.

5.- ¿Hay alguna novedad en referencia a la Fiesta de la Matanza para que resulte más atractiva? Contesta negativamente la Sra. Alcaldesa, y que se seguirá como el año anterior, la venta en el sábado anterior de platos típicos del cerdo entre algunos bares de la localidad a precios populares.

Por la Sra. Concejala de IULV-CA para La Gente, D^a Irenes Calderón se pregunta si la publicidad será diferente. Contestando la Sra. Alcaldesa que se han realizado los carteles, se hará la presentación, cuñas de radio y televisión, básicamente como en años anteriores.

6.- En cuanto al nombramiento de Hijo Predilecto, no se ha presentado ningún nombre. Señala la Sra. Alcaldesa que en realidad no lo ha pensado en firma, teniendo pensado llevar a cabo una reunión con el resto de grupos antes del pleno de febrero para tratar el asunto.

7.- ¿Cuándo se convocará la Comisión de Cartelería?

Contesta la Sra. Alcaldesa que se convocará pronto.

8.- ¿Está fijada la fecha del carnaval?

Contesta la Sra. Alcaldesa que después de la feria se reunió con los representantes de cada comparsa fijándose para el último fin de semana de febrero, para que fuesen celebrados antes del comienzo de la Cuaresma, pero los integrantes de las comparsas, ahora han solicitado que se realicen el día 10 de marzo.

9.- ¿Se tiene previsto alguna actividad, alguna acción para unir Ardales con el Caminito del Rey, con alguna promoción o marketing de Ardales-Caminito del Rey?

Comenta la Sra. Alcaldesa que si se refiere a una conexión física hay una petición para que la empresa los Amarillos pueda hacer una ruta desde Ardales al Caminito. Por el Sr. Berrocal Gómez se señala que no se refiere a eso, sino que se trata de que la marca Ardales se una a la de Caminito del Rey, con actividades que los acerquen, señalando la Sra. Alcaldesa que en la actualidad toda la publicidad que hace Ardales lleva la frase "Ardales Puerta del Caminito". Pero el Sr. Portavoz de PP añade que a lo que se refiere es a concretar alguna actividad para el próximo aniversario ya que en el anterior no se hizo nada.

En este punto de la sesión y una vez concluida su intervención, se marcha el Sr. portavoz de PP.

Por parte del Sr. Concejala de IULV-CA Para la Gente, D. Justo Manuel Muñoz del Río, se interviene para recordar algunos asuntos ya tratados con anterioridad como son:

1.- Colocación de bancos en diversas zonas como son la pista de pádel, en calle Hospital y en la zona del Cerrillo, donde estaba la cabina de teléfono.

2.- Ruega que se tapen los boquetes de las gradas del Campo de Fútbol.

3.- ¿Se han quitado las sombrillas de la piscina? Contestando el Sr. Berrocal Florido afirmativamente.

4.- ¿Se podrá poner alumbrado en la zona de aparcamiento del tanatorio? Comentando el Sr. Florido Berrocal que se puede estudiar.

5.- Ruega la colocación de un grifo en el campo de fútbol.

A continuación toma la palabra el Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos, para realizar los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Solicita la convocatoria de la comisión de personal, al objeto de tratar la contratación de personal en general.

2.- Solicita también la convocatoria del Patronato de Turismo.

3.- Solicita información sobre el incendio ocurrido en el punto limpio.

Informa la Sra. Alcaldesa que al parecer alguien prendió fuego en la zona de

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

la poda, que estaba preparada para quemarse pero no se realizó por los trabajadores municipales por el viento, pero alguien lo quemó, aunque afortunadamente todo estaba limpio y cree que no fue fortuito.

Señala el Sr. Calderón que en cualquier momento puede pasar alguna cosa semejante ya que las zonas de contenedores en general están en muy mal estado y en particular la zona de calle Sevilla está muy mal debido a la acumulación de cajas de cartón y sobre todo por el contenedor de aceite usado que está lleno desde hace meses. Señala la Sra. Alcaldesa que conoce el tema de que está mal y en cuanto al punto limpio se está tratando se poner vigilancia, pues abren boquetes en la alambrada y cuando se cierra al rato ya hay otro abierto, se ha pensado en poner una cámara de vigilancia pero no hay punto de luz.

4.- Señala que hay un problema de tráfico en Calle Iglesia, ya que al colocar la valla en la casa que amenaza ruina, hay coches que siguen aparcando lo que obliga a desplazar la valla, rogando que se escarmiente a los que aparcan.

5.- ¿Se ha pensado cuando dinero se destinará este año para el arreglo de carriles? ¿Cuánto se ha gastado en 2016?

Señala la Sra. Alcaldesa que hay una subvención con destino al arreglo de caminos por importe de 122.000 euros. Pregunta el Sr. Calderón si no se ha solicitado el programa de Encaminados. Contesta la Sra. Alcaldesa negativamente pues el año pasado no se ha publicado tal posibilidad.

6.- ¿Se van a plantar árboles?

Por el Sr. Primer Teniente de Alcalde se señala que se va a proceder a la apertura de los hoyos necesarios y se va a contactar con un vivero de Ronda para que se suministren las plantas y hacer la plantación en breve. Comenta la Sra. Alcaldesa que hay un proyecto que realizó D. Pedro Cantalejo que conlleva la plantación de árboles en la zona ente la piscina y la esquina de la urbanización de haza de la Morena, señalando el Sr. Calderón que le parece bien que se plante pero que se haga con alguna actividad con los niños. Así mismo pide el Sr. Calderón que se rieguen todos los árboles. Comentando la Sra. Alcaldesa y el Sr. Primer Teniente de Alcalde que es la primera noticia que tienen de que se rieguen unos árboles si y otros no, cuando se manda la cuba no se dice que árboles regar y cuáles no.

7.- En cuanto a la Fiesta de la Matanza, entiende que se ha producido un error de protocolo, ya que los concejales no se han enterado de modo oficial cuando era la celebración de la fiesta, y con un simple whatsapp, hubiese estado solucionado. Entiende que la Matanza no debe tener color político, como así lo han demostrado los ardaleños y sobre todo las ardaleñas. Por la Sra. Alcaldesa se señala que efectivamente siempre se ha dicho que no tiene color político y que se realiza la feria por la amplia participación de todas las personas que voluntariamente la hacen posible y así se expresó en el momento de la presentación de la feria, además reconoce el fallo de protocolo señalado por el Sr. Calderón y pide disculpas.

Pregunta el sr. Calderón por el coste de la actuación de la Fiesta de la Matanza, señalando la Sra. Alcaldesa que es de 6.500 euros más IVA.

8.- A través de un ruego en anterior pleno sobre el Campo de Fútbol de tierra, hubo una polémica en Facebook en la que al parecer él estaba en contra de los caballistas, cosa que no es cierta y cree que se cerró en noviembre y ahora está otra vez abierto, y a lo mejor se debería cambiar el chip y que se cambie el uso del recinto y que sea un sitio destinado a caballos y se utilice como tal.

9.- Qué obras hay pendientes de realizar?

Comenta la Sra. Alcaldesa que están pendientes de comienzo las obras de Mejora del Camping, la Calle Travesía de Calle Nueva, La tercera fase de Calle Campillos, la Entrada a la localidad y de terminar las obras de Urbanización de Caño

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Cachirú, 4ª Fase.

Añade la Sra. Alcaldesa que estos días se ha recibido la aprobación provisional del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación de 2017 en el que se dejan hasta 2018 la realización de las obras que este Ayuntamiento incluyó para 2017, y ante dicha aprobación inicial se ha presentado alegaciones al objeto de que las obras se incluyan para el presente ejercicio.

10.- En cuanto a la Peña Flamenca, es verdad que se está infrutilizando el local, ¿se piensa retomar el concurso de flamenco? Contesta la Sra. Alcaldesa que no se ha meditado sobre el tema, y además habrá que ver su encaje en los presupuestos, reconociendo la actividad como buena para el pueblo, y en cuanto a la Peña Flamenca le ha trasladado a la actual directiva que han de regularizar la situación de la misma y que deben convocar elecciones, aunque sabe que no están en un buen momento dado que muchos socios se han dado de baja, tampoco hay tantas subvenciones como antes ni circuitos en los que participar, pero no descarta la idea de volver a organizar el concurso flamenco. Señala el Sr. Calderón que dentro de la programación de la Peña no se mete pero es verdad que en el tema de la convocatoria de las elecciones, si estas no se hacen no está bien la gestión.

11.- En este punto el Sr. Calderón hace un reflexión sobre la no consecución de resultados con la actividad de Campillos-La India, cree que el Ayuntamiento tiene capacidad de movilizar a la gente, como por ejemplo con el club de lectura se reunió a más de veinte personas para asistir a un acto y en el caso que nos ocupa no fue posible, cree que se podría haber hecho con los jóvenes.

Señala la Sra. Alcaldesa que el primer contacto que tubo sobre el tema fue precisamente a través de Dª Joaquina Durán, bibliotecaria que la puso en contacto telefónico con la organización, que le contó la propuesta y el Ayuntamiento se ofreció a facilitar el autobús para llegar a Campillos, siempre que la factura estuviese a nombre del Ayuntamiento, a parir de ahí la encargada dijo que iría al Instituto y se podría en contacto con los jóvenes para que difundieran la actividad y les entregó las entradas para su venta, las cuales fueron depositadas en el Ayuntamiento para que fuesen selladas como así se hizo, pero nadie volvió para recogerlas. Cabe señalar que el día 2 de enero era el peor día que se podía escoger para llevar a cabo la actividad, aunque se dio toda la publicidad posible tanto en Facebook como en los grupos de whatsapp de los voluntarios, también se participó en el grupo del club de lectura y en la asociación de mujeres, pero no se puede poner en marcha una actividad en 1 ó 2 días además de que no hubo más contacto. Cree que se juntaron muchas cosas, y aunque Ardales es un pueblo solidario no se pudo llenar el autobús y señala que el trabajo realizado era de admirar.

12.- Ruega que se informe pronto de la fecha del pleno de febrero para el tema del Hijo Predilecto.

13.- ¿Se ha pensado cuando se podrá llevar a cabo el arreglo del Mercado? Contesta la Sra. Alcaldesa que se ha solicitado como obra para el PFEA de empleo estable.

14.- Ha visto casualmente cartas del Catastro, ¿a qué se refieren? Contesta la Sra. Alcaldesa que se trata de las cartas sobre la regularización catastral que ha llevado a cabo el Ministerio de Hacienda al objeto de dar de alta inmuebles que antes no estaban, así como alteraciones y modificaciones. En unos días una técnico estará presente en las oficinas municipales al objeto de poder resolver dudas de los contribuyentes.

15.- Ha escuchado una conversación sobre la privatización del Camping y el Albergue, ¿Es cierto? Contestando negativamente la Sra. Alcaldesa.

16.- En el tema de la ocupación y uso de los locales tales como a residencia, la nave del consorcio la pista de pádel, señala que se ha de ser valiente y que se

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

presione a la Guardia Civil.

Señala la Sra. Alcaldesa que se pregunta cada vez que tiene ocasión pero no hay respuesta.

17.- ¿En qué condiciones se hará la visita a Blanes por parte de los Grupos municipales? Señala la Sra. Alcaldesa que al igual que en otras ocasiones se abonará por parte del Ayuntamiento un participante por grupo.

Por último por parte de la Sra. Concejala de IULV-CA para La Gente, D^a Irenes Calderón Muñoz se señala los siguientes puntos:

1.- Señala que las farolas de la rotonda están apagadas.

Comenta la Sra. Alcaldesa que se ha detectado que algunas noches están encendidas.

2.- ¿Se va a limpiar el acerado de la entrada? Contesta el Sr. Concejala de Obras, D. Francisco Miguel Florido Berrocal que se ha desbrozado toda la entrada.

3.- Ruega que le den otra vuelta al tema de los contenedores del polígono.

4.- En la bajada de Calle Hospital cree que sigue el problema de alguna avería de agua, pues ha visto agua otra vez. Por el Sr. Concejala de obras se señala que ya se han arreglado dos averías de agua en la misma zona y se volverá a revisar. Añadiendo el Sr. Calderón que ha visto también un charco de agua ante el puente de hierro, señalando el Sr. Florido Berrocal que esa zona de revisó pero no era una avería.

5.- Expresa la Sra. Calderón su enhorabuena a la Sra. Concejala de Cultura y Fiestas D^a Rocío Martín Montero por retomar el tema de los voluntarios, pues son mucha gente que trabajan y mucho. A lo que la Sra. Concejala de Cultura responde que se han reunido ya para el carnaval y que es verdad que trabajan bastante.

6.- En cuanto al tema antes tratado de las fechas del carnaval, quiere resaltar que era un compromiso electoral de la ahora Alcaldesa de hacerlos antes de Cuaresma.

7.- ¿Por qué no se ha colocado el cartel de felices Fiestas?

Contesta la Sra. Alcaldesa que según informes del operario está roto.

8.- En cuanto al tema de la juventud ruega que se le den vueltas al tema de que poder hacer y aunque sabe que se van fuera hay que intentar que se interesen con la realización de algunas actividades. Por el Sr. Concejala de IULV-CA para La Gente, D. Justo Manuel Muñoz se señala que se debe contactar con la asociación juvenil Free-Fun

Por la Sra. Alcaldesa se señala que se intenta estar en contacto con ellos y se facilita lo que puedan necesitar como por ejemplo para llevar a cabo La Party, pero si ve necesario y así se hará la realización de reuniones con los jóvenes para llegar a la realización de algunas actividades.

9.- En cuanto a la Cabalgata de Reyes, ruega la organización de los voluntarios.

10.- ¿Se ha pensado en habilitar una zona de aparcamiento de caravanas como en Campillos?

Contesta la Sra. Alcaldesa negativamente.

Señala el Sr. Calderón Ramos que siguen aparcando en Morenito, comentando la Sra. Alcaldesa que se lo recordará a la Guardia Civil.

11.- ¿Hay alguna novedad de las obras del Centro de Visitantes? Contesta la Sra. Alcaldesa que la empresa Sando, adjudicataria de las obras ya ha dado comienzo al replanteo del terreno.

12.- Ruega la convocatoria de la Comisión de Cartelería Y Embellecimiento.

13.- En el tema de la celebración del Día de la Matanza, además del tema de las raciones, hay algo más nuevo? Contesta la Sra. Alcaldesa negativamente.

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

Expresa la Sra. Calderón que se valore para ediciones futuras el gasto de la actuación y hacerlo con alguna orquesta que en otras ocasiones ha dado buen resultado y pregunta si en cuanto a la financiación, patrocinio y colaboraciones son los de siempre. Contestando la Sra. Alcaldesa afirmativamente.

14.- Da cuenta sobre la venta ambulante y de la aparición de una pedigüeña en la zona del restaurante El Kiosco en las inmediaciones de la entrada al Caminito del Rey. Señala la Sra. Alcaldesa que ya se ha dado cuenta a la Policía Local sobre tal extremo y por parte de Medio Ambiente que debe autorizar la ocupación del monte público, se está estudiando el mapa para la colocación de tales instalaciones.

15.- ¿Cómo se van a vender las entradas para el Carnaval?

Contesta la Sra. Alcaldesa que se va a probar a que los interesados se apunten en un listado y después en el caso de que sea necesario se efectuará un sorteo público para su asignación.

16.- En cuanto al tema de la ordenación del tráfico ya que se tiene el informe de la policía sobre las señales necesarias se ha de unir las dos cosas y poderlo en práctica. Comentando la Sra. Alcaldesa que según los propios policías, redactores del informe es difícil llevar a cabo dicho informe. Por el Sr. Calderón Ramos se expresa que es conocedor de las dificultades de trabajar con la Policía Local pero le recuerda que la Jefa de la Policía Local es la Alcaldesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.